



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 30 de septiembre de 2019.**

**VISTO:**

Que la Ley N° 3012 de creación de la Agencia de Investigación Científica, en su art. 11 prevé que *“hasta tanto queden completamente integradas las Agencias de Investigación Científica, y/o en aquellos supuestos en que su personal no pudiera concurrir al lugar de los hechos, en los que fuera necesaria su intervención, el Procurador General podrá asignar transitoriamente sus funciones a la Policía de la Provincia de La Pampa, la cual estará obligada a intervenir en los hechos sometidos a jurisdicción de aquélla debiendo realizar las medidas urgentes para la conservación de las pruebas”*, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde poner a disposición del personal policial una instancia que permita adquirir las herramientas necesarias para concurrir al lugar del hecho en caso de serle requerido y realizar con eficiencia las tareas iniciales e impostergables tendientes a la conservación de las pruebas.

Que teniendo en cuenta que la Agencia de Investigación Científica (A.I.C.) cuenta con personal idóneo técnicamente para ello, y que históricamente y de forma informal se han brindado capacitaciones a integrantes de la fuerza policial, corresponde otorgar a dicha actividad un marco formal que permita su acreditación.

Con ese objetivo, se confeccionaron los programas de tres cursos denominados "Técnicas de revelado y recolección de rastros papilares latentes y tomas de fotografías", "Curso teórico/práctico intensivo de Accidentología Vial" y "Técnicas de recolección, envasado y rotulado de evidencias biológicas. Toma de muestras para Dermotest. Confección de Planilla de Cadena de Custodia", cuyo contenido temático surge de los Anexos I, II y III respectivamente.

El primero de los cursos implica una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj, el segundo curso está estructurado con una carga horaria de treinta y

siete (37) horas reloj, y el último posee una carga horaria de quince horas (15), siempre distribuidas en cinco (5) días consecutivos de trabajo.

Las capacitaciones serían brindadas a quienes se encuentren debidamente autorizados por su superior policial, conforme los mecanismos propios de dicha fuerza.

Del Anexo IV de la presente surge el modelo de certificado de asistencia que se entregará a quienes cumplan con la totalidad de la carga horaria prevista para cada capacitación. Del documento surgirá la denominación del curso realizado, carga horaria y fecha.

Por todo lo expuesto, y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 96 inc. 11, 18 y 22 de la ley N° 2574 Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, el Procurador General

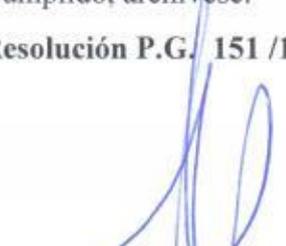
**RESUELVE:**

**1) Formalizar** las capacitaciones dictadas por personal de la Agencia de Investigación Científica AIC, denominadas "Técnicas de revelado y recolección de rastros papilares latentes y toma de fotografías", "Curso teórico/práctico intensivo de Accidentología Vial" y "Técnicas de recolección, envasado y rotulado de evidencias biológicas. Toma de muestras para Dermotest. Confección de Planilla de Cadena de Custodia"

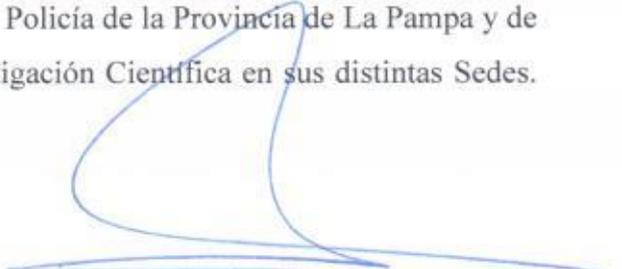
**2) Aprobar** la estructura y programa de las capacitaciones referidas en el punto 1°.

**3) Regístrese** y notifíquese. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, de la Jefatura de la Policía de la Provincia de La Pampa y de las autoridades de la Agencia de Investigación Científica en sus distintas Sedes. Cumplido, archívese.

**Resolución P.G. 151 /19**



CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARÍA DE LA  
PROCURACIÓN GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**ANEXO I**

**Resolución P.G. 151 /19**

**Técnicas de revelado y recolección de rastros papilares latentes y toma de fotografías**

**Instructores:**

Subcomisario Diego A. GARELLO

Personal perteneciente a Sección Reconstrucciones Criminales

Personal perteneciente a Sección AFIS

**Objetivo:**

Que los participantes del curso adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el revelado de rastros papiloscópicos y la toma de fotografías para informes periciales, así como los aspectos teóricos de funcionamiento y recorrido de las huellas papilares latentes recolectadas en el lugar de los hechos.

**Quien puede realizar el curso:**

Personal Policial e interesados seleccionados por aplicación previa. Los participantes deberán presentarse con uniforme laboral, apto para prácticas en el terreno.

**Lugar:** Agencia de Investigación Científica - Sede Santa Rosa. Corona Martínez y Constituyentes.

**Carga horaria:**

El curso completo implica una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj, distribuidas en cinco (5) días consecutivos de trabajo.

**Costo:**

Gratuito

**Cronograma**

**Primer día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.30 hs

Acreditación en Mesa de Entradas

Paso por Sección Reconstrucciones Criminales (Guardia Fotografía y Rastros)

Presentación y reconocimiento de materiales básicos a utilizar (Plumón de Marabú, reactivo físico de color blanco/negro, aplicador magnético, reactivo magnético)

Conocimiento teórico sobre las variables que definen un correcto revelado y levantamiento de huellas papilares latentes

Prácticas guiadas de revelado y levantamiento de huellas papilares latentes sobre superficies frecuentes de las distintas escenas del hecho. (Prácticas en AIC, sobre la búsqueda, revelado y levantamiento de huellas latentes)

**Segundo día**

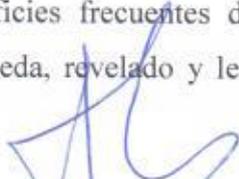
**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.30 hs

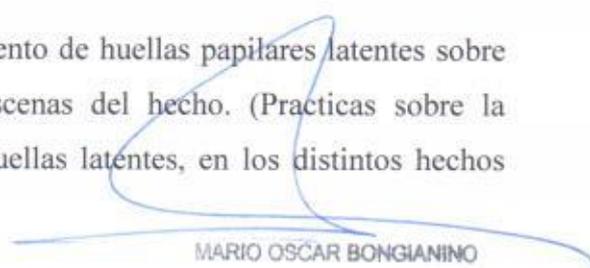
Paso por Sección Reconstrucciones Criminales (Guardia Fotografía y Rastros)

Manipulación de distintas herramientas y tecnologías forenses disponibles para el revelado físico de huellas papilares latentes. (Uso de reactivos para el revelado y tomas fotográficas de fijación u obtención de huellas papilares latentes)

Confección de informes respectivos (Cadena de Custodia – Informe de levantamiento de muestras)

Prácticas guiadas de revelado y levantamiento de huellas papilares latentes sobre superficies frecuentes de las distintas escenas del hecho. (Prácticas sobre la búsqueda, revelado y levantamiento de huellas latentes, en los distintos hechos

  
CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

delictivos a los que el personal de Sección es convocado por las diferentes Dependencias policiales pertenecientes a la UR-1)

**Tercer día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 20.00 a 00.00 hs

Paso por Sección AFIS

Conocimiento teórico de funcionamiento y recorrido de las huellas papilares latentes recolectadas en el lugar de los hechos una vez que son entregadas en Sección AFIS.

Confección de informes respectivos (Aptitud de evidencia – respuesta a magistrado interviniente).

Prácticas guiadas de revelado y levantamiento de huellas papilares latentes sobre superficies frecuentes de las distintas escenas del hecho. (Prácticas sobre la búsqueda, revelado y levantamiento de huellas latentes, en los distintos hechos delictivos a los que el personal de Sección es convocado por las diferentes Dependencias policiales pertenecientes a la UR-1)

**Cuarto día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 20.00 a 00.00 hs

Recorrida guiada por las diferentes secciones de esta agencia, en las cuales se les brindara una breve charla de lo que se realiza en cada una de las mismas.

Prácticas guiadas de revelado y levantamiento de huellas papilares latentes sobre superficies frecuentes de las distintas escenas del hecho. (Prácticas sobre la búsqueda, revelado y levantamiento de huellas latentes, en los distintos hechos delictivos a los que el personal de Sección es convocado por las diferentes Dependencias policiales pertenecientes a la UR-1)

**Quinto día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs.

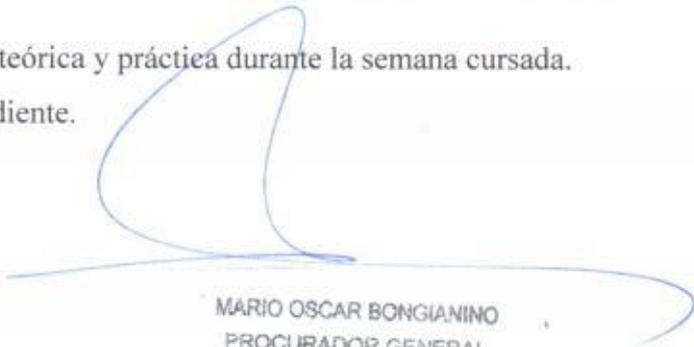
Repaso de todo lo visto en forma teórica y práctica durante la semana cursada.

Entrega de Certificado correspondiente.

Finalización de Curso.



CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**ANEXO II**

**Resolución P.G. 151 /19**

**Curso teórico/práctico intensivo de Accidentología Vial.**

**Instructores:**

Subcomisario Mauro Sebastián ROSSI.

Oficial Principal Luciano Jesús GARELLO.

Oficial Principal Carlos Daniel LUNA.

Oficial Inspector Gustavo Ariel TALAMONA.

Cabo Primero Kevin Axel GIMENEZ POETTO.

**Objetivo:**

Que los participantes del curso adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la intervención de un siniestro vial, su diagnóstico, análisis, evaluación y adecuada acción en situaciones problemáticas del tránsito vehicular. Brindar herramientas para la elaboración de planimetrías a escala en Auto-Cad y tomas fotográficas periciales.

**Quien puede realizar el curso:**

Personal Policial e interesados seleccionados por aplicación previa.

Los participantes deberán presentarse con uniforme laboral, apto para el trabajo en terreno. Se sugiere traer Notebook para trabajar con programas de reconstrucción en 2D.

**Lugar:**

Agencia de Investigación Científica - Sede Santa Rosa. Corona Martínez y Constituyentes.

**Carga horaria:**

El curso completo implica una carga horaria de treinta y siete (37) horas reloj, distribuidas en cinco (5) días consecutivos de trabajo.

**Costo:**

Gratuito.

**Cronograma****Primer día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.00 hs.

Acreditación en Mesa de Entradas.

Paso por Sección Accidentología Vial.

Presentación y reconocimiento de materiales básicos a utilizar en un siniestro (odómetro, cinta métrica y cámara fotográfica).

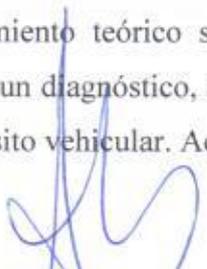
Correcta preservación del lugar del hecho en las distintas circunstancias.

Conocimiento teórico de cómo realizar una inspección Ocular en el lugar del hecho, relevamientos fotográficos y planimétricos.

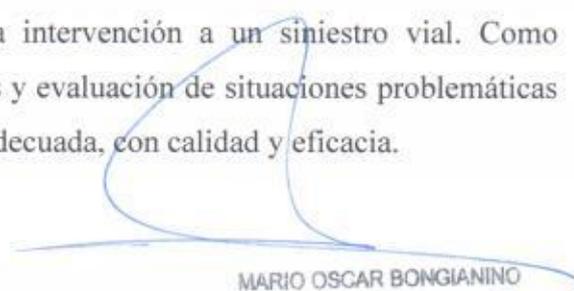
Como medir en un siniestro, para volcarlo posteriormente en Auto-Cad (sistemas de coordenadas cartesianas- triangulación).

Curso teórico y práctico acelerado de manejo de programas para realizar planimetría (Auto-Cad).

Conocimiento teórico sobre la intervención a un siniestro vial. Como realizar un diagnóstico, análisis y evaluación de situaciones problemáticas del tránsito vehicular. Acción adecuada, con calidad y eficacia.



CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Prácticas profesionalizantes en accidente de tránsito, como y que medir, que tomas fotográficas realizar.

**Segundo día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.00 hs.

Curso teórico y práctico introductorio de manejo de programa de diseño gráfico para realizar planos (Auto-Cad).

Como medir en un siniestro, para volcarlo posteriormente en Auto-Cad (sistemas de coordenadas cartesianas- triangulación).

Repaso conocimiento teórico sobre la intervención en un siniestro vial. Como realizar un diagnóstico, análisis y evaluación de situaciones problemáticas del tránsito vehicular. Acción adecuada, con calidad y eficacia.

Estudio sobre los Neumáticos, como leer, identificación, indicador de desgaste y comportamiento.

Tipos de informes accidentológicos (preliminar/final). Reconstrucción de un siniestro vial.

Prácticas profesionalizantes en siniestros viales reales, como y que medir, que tomas fotográficas realizar.

**Tercer día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.00 hs.

Curso teórico y práctico de manejo de programa de diseño gráfico para realizar planos (Auto-Cad).

Análisis y estudios de lámparas halógenas de los vehículos, determinaciones que se realizan (secuestro y preservación).

Análisis de dispositivo de registro de eventos (Tacógrafo) identificación, modelos existentes (secuestro y preservación).

Reconocimiento de vestigios sobre la calzada tales como: rastros, huellas, surcos, fluidos, roces, restos, etc. (posicionamiento y documentación fotográfica)

Repaso conocimiento teórico sobre la intervención a un siniestro vial. Como realizar un diagnóstico, análisis y evaluación de situaciones problemáticas del tránsito vehicular. Acción adecuada, con calidad y eficacia.

Elaboración de un informe planimétrico a escala.

Tipos de informes accidentológicos (preliminar/final) Reconstrucción de un siniestro vial.

Prácticas profesionalizantes en accidente de tránsito, como y que medir, que tomas fotográficas realizar.

#### **Cuarto día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs. / 17.00 a 20.00 hs.

Curso teórico y práctico de manejo de programa de diseño gráfico para realizar planos (Auto-Cad).

Análisis e interpretación de los cinturones de seguridad.

Repaso y ampliación de conocimientos teórico sobre la intervención a un siniestro vial. Como realizar un diagnóstico, análisis y evaluación de situaciones problemáticas del tránsito vehicular. Acción adecuada, con calidad y eficacia.

Reconocimiento de vestigios sobre la calzada tales como: rastros, huellas, surcos, fluidos, roces, restos, etc. (posicionamiento y documentación fotográfica)

Prácticas profesionalizantes en accidente de tránsito, como y que medir, que tomas fotográficas realizar.

Demostración y relevamiento de la escena del hecho, realizado con el Drone marca DJI Phantom 4 Pro.

#### **Quinto día**

**Horario:** 08.00 a 13.00 hs.

CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Curso teórico y práctico de manejo de programa de diseño gráfico para realizar planos (Auto-Cad).

Elaboración de un informe planimétrico a escala.

Repaso de todo lo visto en forma teórica y práctica durante la semana cursada.

Entrega de Certificado correspondiente.

Finalización de Curso.

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL

CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**ANEXO III**

**Resolución P.G. 151 /19**

**Técnicas de recolección, envasado y rotulado de evidencias biológicas.  
Toma de muestras para Dermotest. Confección de Planilla de Cadena de  
Custodia**

**Instructores:**

Personal perteneciente a la Sección Química Forense y Laboratorio de Genética Forense.

**Objetivos:**

- Que quienes accedan a esta capacitación sean capaces de desempeñarse en escenas donde se presume ha ocurrido un hecho delictivo, en lo que, a identificación, recolección, embalaje y rotulado de la evidencia biológica, respecta.
- Que los participantes del curso adquieran los fundamentos teóricos de tales prácticas.
- Dejar en claro el recorrido de las muestras una vez ingresadas al Laboratorio.
- Marcar la importancia de la confección de la Planilla de Cadena Custodia, elemento que permite la validez probatoria de una evidencia. Criterios de admisión de las muestras.

**Quien puede realizar el curso:**

Personal Policial e interesados seleccionados por aplicación previa. Los participantes deberán presentarse con uniforme laboral, apto para prácticas en el terreno.

**Lugar:** Agencia de Investigación Científica - Sede Santa Rosa. Corona Martínez y Constituyentes.

**Carga horaria:**

El curso completo implica una carga horaria de quince (15) horas reloj, distribuidas en cinco (5) días consecutivos de trabajo.

**Costo:**

Gratuito.

**Observaciones:**

Esta capacitación puede realizarse en paralelo con el Curso de Fotografías y Rastros.

**Cronograma**

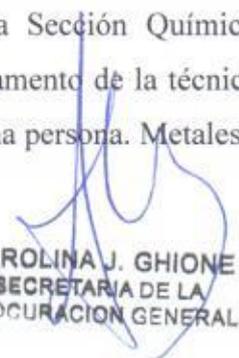
**Primer día**

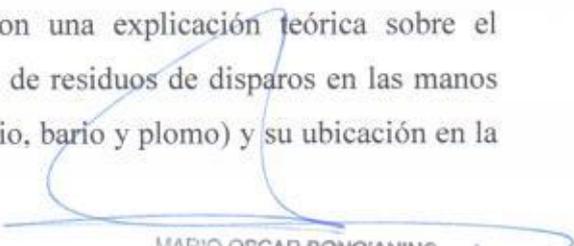
Acreditación en Mesa de Entradas y presentación de documentación necesaria para permanecer en la Agencia durante la duración del curso.

En la Sección Química Forense se iniciará la capacitación propuesta comenzando por un recorrido por la sección y una explicación básica del manejo de las muestras y funcionamiento de los equipos dispuestos para afrontar las labores periciales diarias.

**Segundo día**

En la Sección Química se comenzará con una explicación teórica sobre el fundamento de la técnica de determinación de residuos de disparos en las manos de una persona. Metales buscados (antimonio, bario y plomo) y su ubicación en la

  
CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACIÓN GENERAL

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

cápsula fulminante de los cartuchos. Necesidad de realizar lo antes posible la toma de muestras, importancia de la hora de la ocurrencia del hecho y la hora de toma de muestra, preservación de la zona a hisopar. Diferenciación entre residuos de pólvora y metales presentes en el fulminante.

Familiarización con los materiales utilizados para la correcta toma de muestras sobre ambas manos y ambos antebrazos de una persona sospechada de haber efectuado un disparo de arma de fuego. Importancia de la muestra ambiental y del ácido utilizado. Presencia de testigos civiles.

Breve descripción del recorrido de las muestras destinadas a la medición de residuos de disparo en el laboratorio.

Prácticas de hisopado para la realización de Dermotest junto a confección de la planilla de cadena de custodia correspondiente.

### **Tercer día**

Indicios biológicos, su naturaleza.

Explicación de las diferentes técnicas de recolección en función de los escenarios delictivos, tipo de indicio, variedad de soportes (transportables o no).

Familiarización con los materiales utilizados para la correcta recolección y embalaje de muestras biológicas. Importancia de rotulado y confección de la planilla de cadena de custodia. Importancia de la cadena de frío como condición necesaria de resguardo. Traslado responsable al laboratorio y/o correcto resguardo.

Formas de remisión a Fiscal Interviniente. Modelo de nota, "Listado de Indicios".

Prácticas de levantamiento de diferentes tipos de muestras biológicas sobre variedad de soportes.

Breve descripción del recorrido de muestras biológicas una vez ingresadas al Laboratorio.

#### **Cuarto día**

ADN de contacto. Fundamento teórico.

Formas de recolección, embalaje, rotulado, envío y/o resguardo de muestras de ADN de contacto.

Prácticas de recolección de muestras de ADN de contacto. Confección de planilla de cadena de custodia.

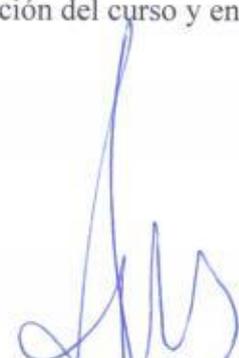
#### **Quinto día**

Procedimiento para el secuestro de prendas (secas y húmedas).

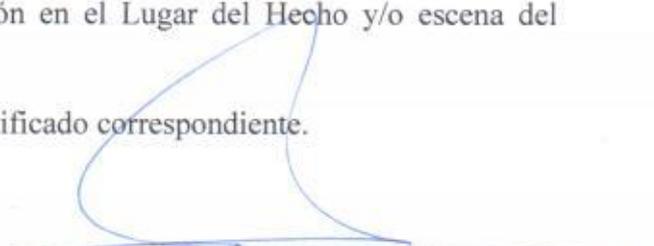
Se entregará al personal recientemente capacitado:

- Material necesario para la recolección.
- Copia del Protocolo Unificado de los Ministerios Públicos de la República Argentina
- Copia del Manual de Actuación en el Lugar del Hecho y/o escena del Delito.

Finalización del curso y entrega de certificado correspondiente.



CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACIÓN GENERAL



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



# AIC

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Procuración General de La Pampa

## CERTIFICADO

ASISTENTE

### APELLIDO, Nombre

Técnicas de revelado y recolección de rastros  
papilares latentes y tomas de fotografías

**Resolución P.G. N° 151/19**

**Fecha:** XX al XX de XXXX de 2019

**Carga horaria:** XX horas

**Lugar:** Agencia de Investigación Científica -Sede Santa Rosa-

**Mario BONGIANINO**  
Procurador General de La Pampa

  
**CAROLINA J. GHIONE**  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL

  
**MARIO OSCAR BONGIANINO**  
PROCURADOR GENERAL